



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES, 13 DE ABRIL DE 2017 9,00 HORAS.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Figueroa Fierro.
Sr. Patricio Orellana Barrientos.
Sr. Eduardo Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Nelson Sanzana Salazar.
Sra. Rocío Orellana Alarcón.

Preside la Sesión el Alcalde de la Comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg.
Secretario. Faustino Villagra Cárcamo, Secretario Municipal.

T A B L A

1.- AUDIENCIA PRODEMU PROVINCIAL.

2.- ENTREGA ACTA N° 13.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INFORMACIONES: APROBACION REGLAMENTO INCENTIVO
PROFESIONAL DOCENTE.
COMODATO COMUNIDAD JUAN RANIQUEO II
RATIFICAION CONVENIO SERVIO.
EXCENCION DE APORTE PROYECTO ACCESO A
CONTULMO PATRIMONIAL.
MODIF. PRES. MUNICIPAL N° 9.

5.- INFORMACIONES SR. ALCALDE DON MAURICIO LEBRECHT SPERBERG.

6.- VARIOS.

Pdte: Señores Concejales. El Alcalde atiende un problema urgente de última hora.
Damos la palabra a PRODEMU PROVINCIAL.

AUDIENCIA PRODEMU PROVINCIAL.

SRA. NANCY AGUILERA QUEZADA. DIRECTORA.
SRA. MAGALY SALGADO RIFFO.
SRA. SANDRA ORELLANA SANCHEZ.

PRESENTACION AL FINAL DEL ACTA.

C. Aguayo: Agradecido que vengan a la Comuna para apoyar a las mujeres y cambiar su situación.
Existe la posibilidad de hacer dos temas distintos en la Comuna? Si está en uno puede ir a otro?

Directora: No, son distintas Areas.

C. Aguayo: Terminar uno para empezar otro es tiempo perdido?

Sra. Magaly: Participar en distintas Areas.

C. Sanzana: Sector Rural si. Urbano. La gente no conoce. Mucha atención de las personas. Desconocían el Fondo.
Villa Rivas. Huallepén Alto han sobresalido por la calidad de sus productos.

Sra. Sandra: Contulmo tiene el más alto porcentaje de participación. Más Talleres. También hay casos de violencia.

C. Orellana: Agradecido que hayan venido. Cuenten conmigo y el valle de Elicura. Hay mucha gente.

Cla. Orellana: Se están formando grupos para trabajar. Están avanzando.

Directora: Que se reúnan nosotras vamos a informar. Temas diversos. Nosotras vamos felices.

C. Figueroa: Vecinas de Huallepén Alto no formalizadas Que se acerquen a Uds.

Directora: Agrupadas por Meda y Telar. Muy bueno. Pueden postular.

C. Figueroa: En cualquier reunión que nos dejen participar informales y comunicarles. 50% son Jefes de Hogar.

Directora: Nos acompañan para conocer y hacer contactos. En Mayo hay lanzamiento de Programa 2017. Mandaremos invitaciones y que vayan mujeres.

Alcalde: Agradecemos la visita.

Directora: Gracias por la oportunidad que nos dan.

ACTA SESION ORDINARIA N° 13.

OBSERVACIONES.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

C. Orellana: Pág.8: Dije Certificación para el Municipio. No para la Comuna.

Pág.13: Dije “ hacer declaración pública firmada por todos” No se ha hecho.

Agua potable. Conectar A.P.R. Elicura con Calebu. Es un Proyecto.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo: **OBSERVACIONES AL ACTA N° 13, DE 07 DE ABRIL DE 2017.**

Página 5, aprobé el acta con las “observaciones indicadas”.

Página 9, durante audiencia comunidades del Valle de Elicura, mi intervención fue: La preocupación planteada en la sesión anterior fue que al hacer la entrega de recursos no quedaría dinero en la subvención para la fiesta del año nuevo mapuche, y si en ello estaban de acuerdo las comunidades; a lo que el alcalde no informó que si.

Respecto de la aprobación de los recursos solicitados, planteé que nadie está en contra, sino que no estuvimos de acuerdo en la forma de hacerlo; algunos pensamos que la entrega de los dineros se debía hacer como aporte directo y no como subvención, ya que los dineros se presupuestaron como subvención para la celebración del año nuevo mapuche.

En cuanto a las centrales, todo el concejo está en contra de su instalación.

En cuanto al plan regulador, indiqué que fueron los propios habitantes del valle de Elicura quienes no quisieron que se desarrollara plan regulador para el valle.

Página 10, yo no dije que rechazé los recursos, sino que me abstuve debido a la forma, pero no al fondo.

Página 14, mi primera intervención fue una pregunta: ¿No es para toda la Comuna?... y la respuesta del alcalde fue No, ya que sólo se tomó en consideración lo más urgente y el Valle era urgente.

Página 15, Respecto de la colaboración solicitada a los concejales, mi intervención fue: Creo que todos queremos ayudar, y cada uno verá como aporta y en qué medida.

Página 17; respecto de lo solicitado por la señora Ramona, mi intervención fue: estoy de acuerdo con lo planteado pero sugiero que quede estipulado por escrito, teniendo claro que otros vendrán a solicitar autorización y tendremos que tener la misma vara para tratar a los demás.

Página 20; aprobé informe social referente al comodato solicitado en favor de doña María Neculpi Cid, no se aprobó el comodato; el comodato debe ser presentado al concejo. No corresponde que se tenga por aprobado un comodato que no se ha presentado al concejo; la votación indicada no es efectiva.

Página 21; respecto de informe de alcalde en relación a reuniones de Arauco 7; pregunté si como municipio podemos optar a un leasing para adquirir camión cuca recolector de basura; la respuesta del alcalde fue Sí.

Páginas 26, 27, respecto de los varios planteados, estos fueron:

1. Solicito nuevamente que con personal pro empleo se efectúe limpieza de cañones de estufas y de cocinas de casas de personas de la tercera edad, y limpieza de canaletas y bajadas de agua.
2. Insistir en limpieza de canal que atraviesa población El Porvenir y Estero El Peral en toda su extensión hasta Santa Rita; con la retro de la municipalidad se podría realizar el trabajo de una sola vez.
3. Se solicita informe de planilla de pago del personal de pro empleo y de los dineros para insumos, incluido pago señora Paula Muñoz; y que se indique si existen descuentos y cuáles son los motivos.
4. Se solicite informe, con una antigüedad de 8 años a la fecha, del pago de todas las asignaciones que se hayan pagado y que se paguen actualmente a los funcionarios de la DAS, y por qué concepto. Además, se informe si existe pronunciamiento de contraloría respecto de este tipo de pago, y si corresponde o no según contraloría.
5. Se informe si existen causas judiciales pendiente contra el municipio, su estado actual, y el motivo de las acciones o demandas.
6. Licauquén: habría una cantidad de 1000 cubos de ripio; preguntan los vecinos cuando se van a desparramar los cubos.
7. Vecinos de la población El Porvenir solicitan que, ya que los juegos que iban para su plaza fueron redestinados e instalados en la cancha de la población Nueva Esperanza, los juegos viejos sean instalados en su plaza y ellos se preocupan de pintarlos.
8. Existe atraso en el pago de las remuneraciones de las personas que trabajan en la construcción de gaviones en el estero El Peral, sin embargo la misma empresa ya cancelo las remuneraciones de quienes construyen los gaviones en el Valle Elicura, y atribuye el atraso en el pago de las remuneraciones debido a que la municipalidad aún no le ha pagado. Solicito que el ITO de la obra tome contacto con la empresa y vea el tema del pago ya que las facturas están factorizadas por lo que la municipalidad no le paga a la empresa sino al factoring, por lo cual la empresa si debiera tener los recursos para el pago de las remuneraciones; lo anterior ya que nosotros somos los mandantes de la obra, y si están factorizadas las facturas, la empresa no puede entonces culpar a la municipalidad por el atraso en el pago de las remuneraciones de la gente. Debemos velar por el pago en la fecha que corresponda.

Página 29; en mi intervención indique que habrá una sesión de CODE en Contulmo, no de CORE.

Página 30; no corresponde que se tenga por aprobado el comodato en beneficio de doña María Neculpi, ya que este comodato no ha sido presentado i votado por el Concejo Municipal.

C. Sanzana: Pág.4: No queda claro. Sobre el Acta que no recibí. Se dijo en Concejo que no recibí el Acta. No me llegó.

VOTACION POR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13.

C. Figueroa: Aprobada.

C-. Orellana: Aprobada con observaciones.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada con observaciones.

C. Sanzana: Aprobada con observaciones.

Cla. R.Orellana: Aprobada.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 ES APROBADA CON OBSERVACIONES.

REGLAMENTO ASIGNACIONES DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE

DIRECTORA DAEM SRA. GISELA MÜLLER.
JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY-

Sra. Gisela: Reglamento lo dejo al criterio de Uds.
Hay algo muy importante. (Lee documento)

Alcalde: No habrá sueldo para los Profesores.

Sra. Gisela: Muy importante. No se cómo operar.

- Alcalde: Es mochila de la Administración anterior.
Realidad es otra. Conozco el tema.
Se lo que se ha hecho.
Lo vivimos con Salud igual.
Tenemos audiencia en Santiago.
Hemos hecho tratativas con el Colegio de Profesores.
En cuatro años deuda de \$ 200.000.000.
Es irresponsable.
Me gustaría que los Concejales comenten. Que no queden dudas.
- Sra. Gisela: Hemos tenido dos reuniones con el Colegio de Profesores. Les pedí tiempo. Que se harían cosas.
Se han cancelado muchas demandas.
Es un monto considerable. Ellos demandan lo que era para ellos verdad. Se les explicó que se trata de avanzar. No tenemos tiempo de hacer cosas.
- Alcalde: Le decimos a los Profesores- No se consigue de un momento a otro.
Nos ayudan los dos Senadores.
Hablaemos con la Ministra.
Entiendo la situación.
Debieran dar espacio de tiempo. No piensan en los demás colegas. Piensan en ellos mismos.
- Sra. Gisela: El Abogado tendrá que hacer algo. La presión viene de él.
- Alcalde: Los dineros embargados quedan congelados, no se pueden utilizar. No se paga deuda con ellos.
- C. Figueroa: Luego hay más. Que el 1° de Marzo habría nueva demanda. Los más perjudicados son ellos mismos. Independiente que viene de atrás hace presente la horrible Administración anterior. Independiente de la irresponsabilidad que se tomó de no esperar.

Que empecemos a ser buenos samaritanos y aclarar lo que hizo la Administración anterior. Roza en la ilegalidad de la Administración. Que no se presentara en los Tribunales cuando correspondía.

- Sra. Gisela: Vamos caminando a la tercera demanda. Extraordinariamente me llegó la fórmula. Iremos al lugar donde está la fórmula. O sacamos la fórmula para parar esto o vamos a la tercera demanda. Daem está tapado de trabajo. Me llegó fórmula de cálculo. Se la daré a Don Luis Nahuelcoy.
- Alcalde: Tres veces nos reunimos antes de asumir. Tres veces después de asumir. Es la versión de ellos. Se que se hace daño.
- C. Aguayo: Lo que significa esto como embargo. Llegó el momento de informar a la comunidad la real situación. Cuánto de la suma son intereses penales? Se dijo, no había recursos. Y la Semana Contulmana y otros?
Independiente del color no es sano lo que pasa. No nos convencemos que se actúe mal. Esto es grave. El problema se pateó hacia adelante. Ojalá los reciban y les den recursos.
- Alcalde: Pagar deudas. Ahora quiero decir. Previniendo lo que se venía pedí que viniera Contraloría.
- C. Sanzana: La verdad es que se dicen muchas cosas. Pasando los días. Otra cosa es con guitarra. Deuda del 2004. Si era efectiva o no la demanda. Si se había cancelado o no la asignación. Christian Grollmus en esta sala dijo: Que si no se seguía se formulaba acusación al Concejo de total abandono de deberes. Se dijo que se había cancelado. Segunda demanda es igual. Pido calma.

Si no se defiende podemos ser acusados de notable abandono de deberes.

Es tema que se va agrandando. Viene la tercera demanda. Conversar con los Profesores.

Nunca se debió entregar la Educación a los Municipios.

- Sr. Nahuelcoy: Esta demanda comenzó el 2009. Bono SAE. Municipio ganó la demanda en Cañete y en Concepción. Medios de prueba presentados. Lo que se pide fue pagado. Se solicitó revisar. Contraloría dijo está pagado. Otro medio de Auditoría es Educación. Nadie sabía del Bono SAE. Todas las auditorías dijeron que se había pagado.
- C. Aguayo: 2009. Pero parte el 2004. Cañete falló por Contulmo. Corte de Apelaciones dijo prescrito.
- Alcalde: Tengo claro que Bono SAE se había pagado. Pero distinto pagar \$ 40.000.000 que \$ 200.000.00. Intereses excesivos.
- Sra. Gisela: No es la única Comuna. Tirúa. Arauco y Cañete igual. Aquí falta pronunciamiento del Ministerio de Educación. Demostrar lo que se pagó. Que se pronuncie el Ministerio de Educación. Importante la fórmula de cálculo.
- Sr. L.Nahuelcoy: Contraloría no se pronunció por esta judicialización.
- C. Orellana: Como Comuna lamento el Colegio de Profesores debió venir al Concejo.
- Sra. Gisela: Muchas Comunas han pagado. Tengo poco con el tema. Invitarlos al Concejo y pedirles prórroga.

- Administrador: El Abogado pide su parte.
- Alcalde: Necesario dar respuesta. Debemos esperar la información de Contraloría. Lo hemos pedido. Y llevar presentación al Ministerio.
Jefa de Daem pide aprobar Reglamento.
- C. Aguayo: Antes de eso. El 30 tendremos a los Profesores aquí. Tenemos que pagar las remuneraciones. Es necesario detener ahora. Si tenemos información ganamos tiempo.
REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE.
- Sra. Gisela: Con las modificaciones que solicitaron. Se trabaja en Plan de Mejoramiento Educativo. Trabajamos en la mejor forma. Había cosas en absoluto abandono. Proyectos grandes para San Luis.
Dejo los Proyectos.
Dejo Plan de Mejoras.
Dejo Reglamento.
Resolución Exenta. Por Censo suspensión de clases 18, 19 y 20 de Abril.
- Sr. L.Nahuelcoy: Reglamento. Objetivo es formalizar aspectos legales. Existen dentro de Establecimientos Cargos sin Asignaciones. Hemos afectados. Varios. Por eso el Reglamento. Incentivos que no estaban mejoran remuneraciones.
Reglamento ha sido revisado en varios establecimientos.
Contraloría dijo que no se ajustaba a la ley.
Personal del Daem no tiene incentivos.
- C. Orellana: No se puede sacar a un Profesor y llevarlo al Daem y no contratar?

- C. Aguayo: Reglamento se presentó en Marzo. Dije paremos. Hay inconsecuencias. Habrán cosas inaplicables. Yo leí las observaciones. Me quedó claro que hay dos incentivos. Se pagan con o sin Reglamento? Se aclararon criterios. Un solo alcance. Punto 15. Aclarar. Que autoridad Comunal no se vea metida en cosas ilegales. Artículo transitorio. Claridad. Retroactivo?
- C. Carrillo: Lo mismo. Artículo transitorio. Pagar retroactivamente?
- Sra. Gisela: Se genera con Reglamento anterior. Observación de Contraloría. Y del Concejo. Según indicación y observación del Concejo. (Concejal Aguayo)
- C. Carrillo: No soy Abogado pero me preocupa. Es obligatorio que el Reglamento tenga este Art. Transitorio?
- Sra. Gisela: Sacarlo.
- C. Aguayo: Artículo Transitorio se aplica a los de la Ley 19.070. Asignaciones de Alta Dirección Pública.
- Sra. Gisela: Me interesa que se apruebe el mejor Reglamento para seguir trabajando. O se revisa de nuevo.
- C. Figueroa: Lo entregaron hace un mes. Lo hemos leído. Tiene observaciones. Esperar más no se justifica. Hay que cancelarles a los funcionarios. Hemos hecho observaciones. Se puede eliminar el Artículo transitorio? Aprobarlo por el tiempo pasado.
- Sra. Gisela: La Srta. Ivonne tiene documentada su experiencia. Pueden ver el Curriculum.
- Alcalde: Valoro su palabra. Pero la gente habla igual.

VOTACION POR EL REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE.

- C. Figueroa: Aprobado.
- C. Orellana: Abstención.
- C. Carrillo: Aprobado. Eliminar Artículo Transitorio.
C. Aguayo: Aprobado. Eliminar Artículo Transitorio.
- C. Sanzana: Aprobado. Eliminar Artículo Transitorio.
- Cla. R. Orellana: Aprobado.

REGLAMENTO ES APROBADO. CON OBSERVACIONES.
ELIMINAR EL ARTICULO TRANSITORIO.

- C. Sanzana: Que lo diga el Asesor Jurídico.
- C. Figueroa: En estos Proyectos quién participó?
- Sra. Gísela: Profesores de San Luis.
Es una alegría recibirlos.
- Alcalde: Debo salir sal Sector Rural.
Preside la Sesión del Concejo el Concejal Figueroa.
Tenemos Proyectos presentados de \$ 300.000.000.
Proyecto Acceso a Contulmo Patrimonial.
Quiero que aprueben Convenio con SERVIU.
- C. Figueroa: Conocí experiencias de Comunas Turísticas. Villarrica, Pucón y Valdivia. Fuimos invitados a Valdivia para el Lunes 17 de Abril a las 15,00 Horas. Vamos los Concejales Figueroa, Carrillo y Rocío Orellana.
- C. Carrillo: Iremos a conocer la Corporación Cultural.
Necesitamos la aprobación del Concejo.

VOTACION POR APROBAR VIAJE DE CONCEJALES

C. Figueroa: Aprobado.

C. Orellana: Aprobado.

C. Carrillo: Aprobado.

C. Aguayo: Aprobado.

C. Sanzana: Aprobado.

Cla. Orellana: Aprobado.

APROBADO VIAJE DE CONCEJALES FIGUEROA. CARRILLO Y ROCIO ORELLANA A VALDIVIA A CONOCER CORPORACION CULTURAL.

C. Sanzana: Pasan cosas raras.
Fiesta Alemana. Se designó a Concejala para que entregara premio. Lo debe hacer el Alcalde.
En foto no aparecimos todos los Concejales.
Se ven privilegios. Actitud rara. Lo digo. Nada personal.

Administrador: Se ha ido mejorando. Nada premeditado.
Tendremos más cuidado.

Alcalde: De verdad. Ayer no bajé. Atendía llamada. No creo que haya nada de que preocuparse.

C. Carrillo: Le encuentro cierta razón. Cuando se comenzó el Acto Concejales no fueron nombrados como resto de los invitados. En foto no aparecimos. No es crítica. La gente dijo, no fueron?

Alcalde: Está claro. Pero no es lo que quería escuchar

C. Carrillo: Yo propuse lo de la Corporación Cultural. Eduardo Figueroa hizo los contactos. Y Rocío es de la Comisión. Medio Ambiente y Turismo.

CONVENIO AS REFERENDUM
PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS.

Sr. S. Durán: De acuerdo a la Ley Proyecto estaría exento de pago de aporte. No tenemos que dar el 1%.

VOTACION POR APROBAR LA EXENCION EN
PROYECTO ACCESO A CONTULMO PATRIMONIAL

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

Cla. R. Orellana: Aprobada.

APROBADA EXENCION DEL 1% EN PROYECTO
ACCESO A CONTULMO PATRIMONIAL.

COMODATO COMUNIDAD JUAN RANIQUEO II

Sr. P. Valenzuela: Entregué Copia y Plano revisados por Asesor Jurídico.

C. Aguayo: Comodato debe ser con Escritura Pública como lo solicitamos.

VOTACION POR COMODATO COMUNIDAD JUAN RANIQUEO II

C. Figueroa: Aprobado.

C. Orellana: Aprobado.

C. Carrillo: Aprobado.

C. Aguayo: Aprobado.

C. Sanzana: Aprobado.

Cla. R., Orellana: Aprobado.

COMODATO COMUNIDAD JUAN RANIQUEO II ES APROBADO.

MODIFICACION PRESPUESTARIA MUNICIPAL N° 9.

Sra. Silvana Aníñir Jefe Finanzas Municipales

Consultas:

Sra. Silvana: Modificación por Traspaso de Fondos.
\$ 10.000.000. para Prodesal y P.D.T..I.

Administrador: Hablaron Alcalde y Director Provincial de INDAP.
Ellos propusieron la distribución y ellos la hacen.
Punto B. Suplementar por Mayores Ingresos.

VOTACION POR LA MOD. PRES. MUNICIPAL N° 9.

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

Cla. R.Orellana: Aprobada.

MODIFICACION PRESPUESTARIA MUNICIPAL N° 9 ES APROBADA.

V A R I O S

C. Figueroa: 1° Sra. Doris Grollmus y Esposo. Nos hicieron saber que cometimos error con el Himno Alemán en Acto del Día de la Colonización.

C. Orellana: 1° Pedir que en Actividades Municipales participe la Comunidad.

2° Me gustaría saber cómo se contrató Sonido para la Fiesta Alemana. Encuentro excesivo pagar \$5.000.000 por dos días.

C. Aguayo: Convenio Marco no se Licita.

C. Orellana: 3° Pedir a Daem estado financiero de Escuelas San Luis y Calebu. Plata en Personal. Deuda de Calebu en años anteriores. Años anteriores era distinto. Presupuesto de Calebu no se cómo se financia.

4° Turnos de Posta Calebu. Sábados y Domingos. Por qué hasta las 13 Horas?

C. Figueroa: Información de Jefe Das Catalina Segura. Postas no funcionan Sábados ni Domingos. Se busca no cerrarlas. Se trata de evitar.

C. Orellana: 5° Pro Empleo. Se entregaban elementos personales de trabajo en años anteriores, Zapatos, Guantes , Oberoles. Qué pasa?

6° Parque Santa Elena. No pueden trabajar gratis Las personas. P.M.U. no están.

7° Leña para Escuela de Calebu no ha llegado.

C. Figueroa: Tema Parque Santa Elena. Concejal Orellana lo dijo. Quince días trabajando gratis. Qué ganarán?

Administrador: Por los Varios. A veces se responde de inmediato. Municipalidad tiene diez Proyectos elegibles. Se nos viene por Administración Directa Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas. Lamentable lo que pasa. Ellas de voluntad propia tomaron iniciativa. Hasta que Subdere nos de no podemos hacer nada.

C. Sanzana: Propuse Capacitación para Personal Pro Empleo. Para Sábados, Domingos y Festivos. Es la solución.

Administrador: Faltan Proyectos.

C. Carrillo: 1° Qué sucede con el Parque Santa Elena?

2° Contorno Villa Hermosa. Lo presentó Rocío Orellana. Mejorar.

3° Villa Rivas. Hay escombros en Veredas. Sigue el Proyecto?

4° Respuesta de los Varios de Sesión N° 12 no es clara.

- C. Aguayo: 1° No tengo respuesta a puntos Varios de semana pasada.
- 2° Informe negociación con Mininco. La compra de seis Hás. para vivienda?
- 3° Que venga Directora de Dideco a explicar. Agua del Castaño. Que se informe.
- 4° Fecha retiro de ramas.
- 5° Cosas no son personales. Son institucionales. Informe de maderas derivadas al Banco Aserrador y elaboradas gratuitamente. Que vayan a la fuente.
- C. Sanzana: Lo que dice el Concejal es verdad. Lo lamento. No se ha informado en la Municipalidad. Los que dieron la idea no lo aclaran. No corresponde que el Alcalde ni el Concejo hagan presente. He dado muestras. No hago denuncia infundada. No se hacen las cosas bien. Nos metemos en problemas.
- C. Figueroa: Tiene razón Nelson Sanzana. Hay comentarios.
- C. Sanzana: No está actualizada la Página de Transparencia.
- Administrador: Transparencia. Responsable es el Alcalde. Pido actualicen. Transparencia no puede fallar.
- C. Figueroa: Buena la conversación. Nos falta comunicación.
- C. Orellana: Para programar actividades invitarnos a todos.
- C. Sanzana: 1° Tenía descuento en Celular por sobrecarga. Me informan que es un error. Andrés Garrido. \$70.000 mensuales.

- Sra. Silvana Aniñir: Hubo cambio de equipos y no se desbloqueó el anterior. Hay que reembolsar.
- C. Sanzana: 2° Recibí llamado de Don Fernando Garcinuño Director de la Banda Eleuterio Ramírez de Valdivia. Lamentaba que se hubiera cortado el cordón. Era una atracción para la Comuna en la Fiesta Alemana.
- Cla. R Orellana: 1° Varios semana pasada. Basura en Licahue no en Calebu. Diferente.
- Administrador: Contrato de la extracción de residuos domiciliarios termina en Septiembre.
- Cla. R. Orellana: 2° Respuesta a Varios. No es concluyente.
- 3° Lamentable lo del Puente. No habrá más ayuda en madera.
No coinciden las cifras de la madera.
Cuánto recibió?
- Administrador: Me trajeron respuesta. Viviendas Tuteladas.
Hay Convenio firmado Nov. 2016.
SERNAM dio casi \$ 6.000.000. Mantención y resguardo de Estufas y Pinturas. Plata que viene.
Se tiene que licitar.
- C. Figueroa: Siendo las 12,14 Horas. Se levanta La Sesión.

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 14.

- 1.- APROBADA ACTA SESION ORDINARIA N° 13.
- 2.- APROBADO REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE. CON OBSERVACIONES. ELIMINAR ARTICULO TRANSITORIO.
- 3.- APROBADO VIAJE A VALDIVIA DE CONCEJALES FIGUEROA, CARRILLO Y R. ORELLANA .
- 4.- APROBADO CONVENIO MODIFICADO CON SERVIU POR PROYECTO ACCESO A CONTULMO PATRIMONIAL .COSTO 0.
- 5.- APROBADO COMODATO COMUNIDAD JUAN RANIQUEO II.
- 6.- APROBADA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 9.

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

CONTULMO, 13 DE ABRIL DE 2017.